



CONVOCATORIA NÚMERO 2017_OFMA_11.23

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** DIRECTOR DE POLITICAS AMBIENTALES
- b) **Clave o nivel del Puesto:** MANDO MEDIO
- c) **Área de Adscripción:** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 25,622.39
- e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 17/04/2017



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

III Desarrollo Profesional	
Formación	PROFESIONAL
	LIC. ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
Carrera	LIC. ADMINISTRACION PUBLICA
	LIC. ADMINISTRACION PUBLICA Y CIENCIAS POLITICAS
	LIC. CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
Posgrado/ Especialidad	INGLÉS CONVERSACIÓN
Idiomas	INGLÉS TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	1 A 2

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CCCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúne la totalidad de los requisitos exigidos en las competencias técnicas y genéricas.

X Competencias Técnicas del Puesto		
Área	Competencia	Años de experiencia
JURÍDICO	Legislación local	2 A 5
LEYES Y RECLAMENTOS	Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley Estatal de Aprovechamiento Forestal	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Normas Ecológicas	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental	2 A 5
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Gestión ambiental	2 A 5
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Impacto ambiental	2 A 5

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- d. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Información en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx



INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Oficialía Mayor están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **21/04/2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.